



# Asamblea General

Distr. general  
23 de diciembre de 2017  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo segundo período de sesiones

Temas 136 y 130 del programa

### Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

**Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban**

## **Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban**

**Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/72/L.19](#)**

### **Informe de la Quinta Comisión**

*Relator:* Sr. Felipe **García Landa** (México)

1. En sus sesiones 26ª y 29ª, celebradas los días 18 y 23 de diciembre de 2017, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición presentada por el Secretario General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/72/L.19 \(A/C.5/72/19\)](#) y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/72/7/Add.32](#)). Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen de este tema por la Quinta Comisión constan en las actas resumidas correspondientes<sup>1</sup>.

2. En su 29ª sesión, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión ([A/C.5/72/L.15](#), secc. G) presentado por el Presidente de la Comisión sobre la base de las consultas oficiosas coordinadas por el representante del Pakistán. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión [A/C.5/72/L.15](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 3)

---

<sup>1</sup> [A/C.5/72/SR.26](#) y [A/C.5/72/SR.29](#).



## Decisión de la Quinta Comisión

3. La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General<sup>1</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>, decide informar a la Asamblea General de que, en caso de que apruebe el proyecto de resolución [A/72/L.19](#), se necesitarían recursos por valor de 321.600 dólares de los Estados Unidos en relación con la sección 1, Determinación de políticas, dirección y coordinación generales (221.500 dólares), y con la sección 2, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias (100.100 dólares), del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, que se sufragarían con cargo al fondo para imprevistos.

---

---

<sup>1</sup> [A/C.5/72/19](#).

<sup>2</sup> [A/72/7/Add.32](#).